



**UAGro**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**

Unidad Académica de Medicina

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**

**UNIDAD ACADÉMICA DE MEDICINA**

**GUIA DOCENTE UNIDAD**

**ACADEMICA DE**

**MEDICINA UAGRO.**

**SUBDIRECCIÓN DE FUNCIONES**

**SUSTANTIVAS**

**ACAPULCO, GUERRERO; JULIO 2015**



**DIRECTORIO**

**DR. BULFRANO PEREZ ELIZALDE**  
Director

**DR. ANTONIO ROSALES JIMENEZ**  
Subdirección Integración de las Funciones Sustantivas

**M.C. ISIS SUHAIL BASILIO BARRERA**  
Subdirección Administrativa y del Departamento de Gestión y  
Administración Escolar

**DRA. GRISELDA PASTRANA URANGA**  
Subdirección de Planeación, Acreditación y Evaluación Académica

**DR. SAÚL LÓPEZ SILVA**  
Coordinación de Postgrado e Investigación

**DR. JOSÉ ANTONIO REYES RAMÍREZ**  
Coordinación Pregrado y Servicio Social

**DR. GONZALO CRUZ DÍAZ**  
Departamento de Gestión y Administración Escolar

**DRA. AIDÉ IBAREZ CASTRO**  
Extensión y Vinculación

**C.P. ELSA MORALES ALBAVERA**  
Contabilidad

**C. LORENA CEBALLOS CAMACHO**  
Biblioteca

**DRA. MARÍA DE LOS CAMPOS REYES**  
Programas Tutorías y Departamento Psicopedagógico

**INGENIERO BEATRIZ MONDRAGON**  
Centro de Cómputo



**Misión:**

La Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero tiene como misión, formar médicos generales con alto nivel académico, competitivos, creativos, humanistas e innovadores, capaces de aprender de forma independiente, prevenir y atender los problemas de salud individuales y colectivos de mayor incidencia y de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población y de sus condiciones socio-ambientales. Orientar en los principios de la democracia, la reflexión crítica, la tolerancia, la ética, la autodirección del aprendizaje, el trabajo interdisciplinario, la preservación del entorno físico y biológico, así como el compromiso con la medicina social.

**Visión:**

La Unidad Académica de Medicina de la Universidad Autónoma de Guerrero será un centro educativo con reconocida calidad académica, con cuerpos académicos consolidados, docentes con perfil y actualizados que aplicarán la pedagogía constructivista, formando profesionales para la atención del primer nivel de salud.



## **GUIA DOCENTE**

Estimado compañero docente:

Esta Guía se elabora con la finalidad de facilitar el trabajo del docente dentro del contexto del proceso de acreditación que exige cambios en aspectos relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje. Atravesamos por un momento de transición del modelo educativo en esta escuela por lo que es necesario comprender los cambios implícitos en el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza.

Esperando le sea útil en la planificación, conducción y evaluación de las actividades educativas, proporciona información sobre Misión, Visión, Objetivos de la carrera y Perfil del egresado, organigrama, hoja de planeación de curso, calendario escolar con días planeados para actividades extra aula y copia del Reglamento Escolar. Esta guía cuenta con anexos donde encontrará estrategias didácticas que puede implementar así como su evaluación.

Junto a esta guía se entregará el cuadernillo de programas académicos correspondiente a sus asignaturas

De acuerdo a la Legislación universitaria, y el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, los docentes deben cumplir con las siguientes funciones sustantivas: docencia, investigación y vinculación, además de contribuir a los trabajos de las Academias y a los que exigen los órganos acreditadores para la acreditación del programa de estudios.

Actualmente el modelo educativo de la Unidad Académica de Medicina tiene características del modelo tradicional pero incorporando al profesor como guía, integrando elementos de innovación como el análisis por maestro y alumnos, de la Misión, Visión Objetivos y Perfil del egresado, utilización de estrategias didácticas para motivar el auto aprendizaje; asistencia psicopedagógica y de tutorías a los alumnos; mayor información a los estudiantes sobre los servicios que brinda la escuela y ,cómo aprovecharlos; motivar investigación y vinculación en el proceso educativo ; uso de simuladores y de tecnologías de la comunicación e información



**ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE DEBERAN REALIZAR LOS TRABAJADORES ACADEMICOS.**

- 1.- Firmar lista de asistencia y bitácora que le presentarán los jefes de grupo cada día
- 2.- Entregar hoja de planeación del curso que este impartiendo en la Subdirección de Planeación.
- 3.- Cumplir con los propósitos de su curso.
- 4.- Evaluar el curso que imparten de acuerdo a lo establecido en los programas académicos.
- 5.-Elaborar los exámenes finales junto con los profesores que impartan la misma asignatura
- 6.-Otorgar revisión de exámenes en caso de solicitud de los alumnos.
- 7.- Entregar, las evaluaciones en tiempo y forma.
- 8.- Elaborar el programa operativo (Rol de prácticas) en caso de impartir una asignatura clínica (Práctica clínica).
- 9.- Elaborar lista de cotejo para evaluación (asignaturas clínicas)
- 10.- Llenar los formatos de planeación de la asignatura, de identificación del campo clínico o la comunidad según el caso y entregarlos.
11. Asistir a las reuniones de academia y reuniones generales.
12. Asistir cuando menos a un curso de actualización docente al año.
13. Los PTC realizar investigación y presentación de resultados
14. Participar en la gestión.
15. Los docentes responsables de laboratorios deberán elaborar la planeación de las prácticas, llevar la bitácora del laboratorio respectivo, programar los horarios de prácticas, tener visible el reglamento del laboratorio.
16. Participar en la elaboración de exámenes departamentales y extraordinarios junto a los docentes que imparten su misma asignatura

**Es importante que los profesores registren con tiempo en la Subdirección de Planeación , las actividades extra aula que deseen realizar con sus alumnos durante el semestre y así sean programadas en tiempo y forma.**

Como parte de las recomendaciones por COMAEM para la acreditación, la UA cuenta con un Programa de Evaluación Institucional Integral en donde todos los recursos humanos y físicos que e intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, deben ser evaluados. Al final de cada semestre se aplicarán los instrumentos de evaluación correspondientes



**ACTIVIDADES COTIDIANAS QUE DEBEN REALIZAR LOS TRABAJADORES ACADEMICOS.**

**I.-PERTENENCIA .-** Es indispensable se desarrolle el sentido de pertenencia en .los estudiantes, así como la comprensión de los elementos necesarios para su formación profesional por lo que se incluye en el encuadre lectura guiada de la Misión, Visión, Objetivos y Perfil de egreso que se desea alcanzar, lo que les motivará a tomar parte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

*Lo anterior se aplicará durante el encuadre del curso y está contemplado en el cuadernillo de programas académicos.*

**II.-AUTOAPRENDIZAJE.-** Es recomendación de COMAEM y es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el alumno realiza por su cuenta mediante el estudio auto dirigido, actividades prácticas y autodisciplina. Implica actividades de búsqueda y recuperación de información que el estudiante considera de importancia para su formación.

Está contemplado dentro del Programa de Formación Docente de esta U.A, un taller sobre APRENDIZAJE AUTODIRIGIDO el día 21 del mes de agosto 2015 para todos los docentes

**APRENDIZAJE AUTO-DIRIGIDO** es aquel en el que la persona define claramente las metas de aprendizaje que quiere alcanzar; las relaciona con las necesidades concretas de su trabajo y de su desarrollo personal; y elige, de entre varias opciones posibles, un programa educativo o una serie de acciones que le permitan satisfacer dichas necesidades.

El papel del profesor	
Aprendizaje dirigido por el maestro	Aprendizaje auto-dirigido (promovido por el maestro)
1.-Asume que el profesor sabe más que el alumno 2.-Asume que el estudiante es dependiente y al profesor le corresponde dirigirlo	1.-Involucrar al estudiante en la definición de un programa personal de aprendizaje 2.-Actuar como "recurso", más que como guía 3.-Apoyar procesos de autoevaluación



**ACTIVIDADES QUE SE PUEDEEN REALIZAR PARA DESARROLLAR:**

<b>1.-PENSAMIENTO CRÍTICO</b>	1.-ESTUDIO DE CASOS 2.-TALLERES 2.-DISCUSIONES 3.-DEBATE 4.-SEMINARIO 5.-FORO 6.-MESA RREDONDA 7.-ENSAYO 8.-CORRELACIÓN
<b>2.-ARGUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	1.-DEBATE 2.-SEMINARIO 3.-FORO 4.-MESA REDONDA 5.-ENSAYO 6.-CONFERENCIA
<b>3.-APRENDIZAJE COLABORATIVO</b>	1.-APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS 2.-PHILLIPS 66 3.-TALLERES
<b>4.-INTEGRACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO</b>	1.-ESTUDIO DE CASOS 2.- APRENDIZAJE IN SITU
<b>5.-VINCULACIÓN MUNDO ACADÉMICO CON MUNDO REAL</b>	1.-APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS 2.-APRENDIZAJE IN SITU 3.-PROYECTOS 4.-SIMULACIONES 5.-ANALOGÍAS
<b>6.-COMPRENSIÓN, ORGANIZACIÓN DE INFORMACIÓN, SÍNTESIS</b>	1.-SIMPOSIO 2.-ENSAYO 3.-RESUMEN 4.-MAPA COGNITIVO DE CAJAS, DE SECUENCIAS, DE CICLOS, DE ASPECTOS COMUNES 5.-MAPA SEMÁNTICO 6.-MAPA CONCEPTUAL 7.-DIAGRAMA DE FLUJO 8.-DIAGRAMAS- 9.-CORRELACIÓN 10.-CUADRO SINÓPTICO 11.-CUADROS COMPARATIVOS
<b>7.-INDAGAR CONOCIMIENTOS PREVIOS</b>	1.-LLUVIA DE IDEAS 2.-PREGUNTAS GUÍA, LITERALES, AISLADAS, EXPLORATORIA



*Se sugiere seleccionar las estrategias más convenientes según las necesidades. Ver ANEXOS*

### **III.-EVALUACIÓN**

Es importante dejar en claro a los estudiantes: qué se va a evaluar, en qué momentos, con qué instrumentos así como los mecanismos mediante los cuales serán evaluados. Por ejemplo:

1.-El desempeño y participación del estudiante.- Valor otorgado a la iniciativa, participación activa y cumplimiento de las actividades a realizar dentro y fuera de la clase.

2.-La evaluación de conocimientos teóricos.- Análisis continuo e integral de carácter cualitativo y cuantitativo de los saberes declarativos que el estudiante es capaz de construir en la apropiación de su formación profesional.

3.- La evaluación de habilidades y destrezas psicomotoras.- Análisis continuo e integral de carácter cuantitativo y cualitativo de los saberes procedimentales que el alumno se ha apropiado, determinando el valor del aprendizaje logrado y comparándolo con el que se encuentra descrito en los objetivos de aprendizaje.

4.-La evaluación de habilidades intelectuales.- Análisis continuo e integral de carácter cuantitativo y cualitativo de las destrezas meta cognitivas apropiadas por el alumno en su formación.

5.-La evaluación de actitudes.- Análisis de manera continua e integral (cualitativa y cuantitativamente) las conductas adquiridas por el estudiante en su proceso de formación profesional. Se refiere a la identificación de predisposiciones que el estudiante tiene y desarrolla hacia la disciplina, la carrera y los tópicos que se abordan.

**Por recomendación, se deben ponderar las actividades de autoaprendizaje por lo que la evaluación se determinó por la comisión revisora del plan y programas de estudio de la manera siguiente:**





**15.-EVALUACIÓN**

Área de evaluación	Ponderación	Instrumentos
Conocimientos	60 %	Exámenes escritos de opción múltiple ( tres parciales y uno final)
Evaluación Psicomotriz	15%	Prácticas realizadas, Prácticas realizadas, listas de observación y cotejo
Actividades de aprendizaje auto-dirigido- Habilidades del pensamiento	20 %	Actividades de aprendizaje auto dirigido, Elaboración de mapas conceptuales, presentación y elaboración de material didáctico. Modelos o trabajos presentados en el simposio de anatomía.
Actitud	5 %	Observación directa de: el trabajo en equipo, respeto a sus compañeros, asistencia puntual a las clases o sesiones, participación en el curso, presentación de trabajos organización de sus materiales. Respeto a sus profesores, portación del uniforme, etc.

Se implementarán exámenes parciales y uno final. Para obtener la calificación de los exámenes se promediarán las evaluaciones parciales más las calificaciones de las otras áreas, cada una de acuerdo a su ponderación, y el resultado se sumará al examen final y se dividirá entre 2. Si obtiene una calificación igual o mayor a nueve en las evaluaciones de las cuatro áreas mencionadas, tendrá derecho a exentar el examen final.



## Unidad Académica de Medicina

**IV.- INVESTIGACIÓN.-** Es obligación de los profesores de tiempo completo de esta universidad, realizar actividades de investigación por lo que se recomienda partir de problemas del contexto, que motiven en los estudiantes, el desarrollo de la habilidad para la investigación la cual debe implementarse en el aula día a día.

**V.-VINCULACIÓN.-**La vinculación es la cuarta función sustantiva que deben realizar los profesores de tiempo completo y cada profesor debe implementar sus actividades de acuerdo a su programa académico. Recordemos que la Vinculación implica actividades de docencia, investigación y gestión que pueden realizar en escuelas, empresas y comunidades con sus alumnos y que deben dirigirse al cumplimiento con el perfil de egreso

**VI.-CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE.-** Son obligatorios para profesores de tiempo completo. Al inicio de semestre se contará con los siguientes:

**1.-Aprendizaje Auto dirigido.** Dr. Jesús Poblano.- EL 21 de Agosto de 2015.-Unidad Académica de Medicina 9 a 14 horas.

**2.-Taller de Información y Actualización en el uso de la Biblioteca Virtual** para profesores el día 4 de Septiembre del 2015 a las 11 horas. Sede UAMed. Que ayudará a utilizar la tecnología en proceso enseñanza - aprendizaje

**VII.-TUTORIAS Y DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO.-** Se les recuerda que este departamento quedará Coordinado por la Dra. María de los Reyes Campos Mayo quien hace las siguientes recomendaciones:

a).- El Departamento de tutorías designa a un **docente-tutor** el cual realizará una entrevista con sus alumnos tutorados para identificarse con ellos, conocer las problemáticas que exista e que pueden ser académicas so personales

b).-En caso que se requiera, se canaliza a Tutorías para que se le brinde el apoyo requerido para mejorar su desempeño académico

c) Dentro del horario escolar se establecerá un espacio (1 hora) a la semana exprofeso para que el docente-tutor pueda realizar la actividad de la tutoría

d) El docente-tutor determinará, en caso de que algún alumno requiera atención de forma más personalizada, eligiendo un espacio en el horario para que pueda atenderlo

e).-Las actividades de tutoría se consideran no sólo en el ámbito académico, sino también en actividades de tipo cultural, deportivo, artístico y de recreación



### CONTROL ESCOLAR

Les recuerda:

1.-Las calificaciones deben ser reportadas por tu académico en números enteros y por Reglamento Escolar, el 0.4 baja al número inmediato inferior y el 0.5 sube a la calificación inmediata superior, ya sea aprobatoria o reprobatoria.

2.-Los exámenes finales-departamentales tienen fecha de aplicación establecidas en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo Universitario, por lo que no deben cambiarse las fechas, ya que esto altera la captura de calificaciones en el SASE, (Sistema de Administración y Seguimiento Escolar); incurriendo en faltas administrativas.

3.-Si el alumno aprueba todos los exámenes parciales y el promedio final es 8, y al presentar examen departamental obtiene una calificación mayor, **tiene derecho a que esa calificación se te asiente en el SASE.**

4.-El promedio final de 9.0 da al alumno el derecho a exentar el examen departamental.

5.-Si el alumno no está de acuerdo con su calificación, puede optar por lo siguiente:

- Ante el consejo de unidad académica: Recurso de Reconsideración en las siguientes 24 hrs al día que se te notifique el resultado del examen, quien resolverá dentro de las siguientes 48 hrs de su procedencia o improcedencia.
- Ante la comisión de asuntos académicos del H. Consejo Universitario: Recurso de Revisión. Cuenta con 5 días hábiles para interponer este recurso.
- Una vez transcurrido el plazo para estas aclaraciones el académico reportara el resultado mediante lista oficial dentro de los tres días siguientes al Departamento de Gestión y Administración Escolar.

6.-Si por alguna razón el alumno no se presenta a exámenes parciales o final-departamental, debe justificar su ausencia dentro de las siguientes 72 hrs de haberse aplicado éstos; porque de lo contrario te asentarán las siglas NA “no acreditada” y le corresponde acreditar en examen extraordinario de esa unidad de aprendizaje.



## Unidad Académica de Medicina

7.-Las unidades de aprendizaje que no se aprueben en el curso ordinario, tendrán que acreditarse en Examen Extraordinario o recursarlas de acuerdo a tu situación académica: NA o SD.

8.-Se asentará NA cuando se cumpla con el 80% de asistencias y por algún motivo no se presente a exámenes parciales o final-departamentales; y eso le da derecho a acreditar con exámenes extraordinarios.

9.-SD se asentará cuando se cumple con sólo el 60% de asistencias, pierde sus oportunidades de exámenes extraordinarios y podrás acreditar solo recursando la unidad de aprendizaje.

10.-Cuando se recursa una unidad de aprendizaje, se hace en tiempo y forma; es decir se cumple con el periodo lectivo (semestre), no se deben adelantar calificaciones, porque el SASE se apertura en las fechas ya establecidas.

11.-Una vez hecho el examen extraordinario el académico o la academia dispone de tres días para calificarlo y dar a conocer el resultado; si el alumno está inconforme, en el transcurso de las siguientes 24 horas se hace la aclaración y la corrección correspondiente si es que procede.



**ANEXOS**

**PROPUESTAS PARA EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES:**

**ANEXO 1.- EJEMPLOS DE MODALIDADES DE EVALUACIÓN:**

**EVALUACIÓN DE RESUMEN**

FECHA

GRUPO

<b>TEMA:</b>			
<b>CLAVE:</b>	Alto=3	Medio =2	Bajo=1
	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
EXTRACCIÓN DE LA INFORMACIÓN MÁS IMPORTANTE	EXTRAE IDEAS IMPORTANTES Y ARGUMENTA	EXTRAE IDEAS CENTRALES	SOLO EXTRAE INFORMACIÓN SIN SELECCIONAR LO IMPORTANTE
DIVIDIÓ EL TEMA EN PÁRRAFOS CLAVES	IDENTIFICO TEMAS CLAVES Y SUBTEMAS, Y JERARQUIZÓ	IDENTIFICA TEMAS PARA FACILIFGTAR ENTENDIMEINTO	SOLO TRANSCRIBE, TEMAS SIN IMPORTANCIA
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>	



**ANEXO 2.-EVALUACIÓN MESA REDONDA**

FECHA

TEMA: GRUPO

<b>REGISTRO DE CUMPLIMIENTO:</b>	<b>SÍ=3</b>	<b>A VECES =2</b>	<b>NO=1</b>
	<b>SÍ</b>	<b>A VECES</b>	<b>NO</b>
<b>ACCIONES A EVALUAR:</b>			
SE INTEGRA AL EQUIPO PARA EVALUAR ACTIVIDADES			
APORTA CRITERIOS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS			
TIENE ACTITUD DE RESPETO Y TOLERANCIA HACIA OTROS			
ENTREGA OPORTUNAMENTE EL PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD ASIGNADA CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS			
<b>PUNTAJE</b>			
<b>PROFESOR</b>	<b>FIRMA PROFESOR</b>		



**ANEXO 3.-EVALUACIÓN DE ENTREVISTA**

FECHA

GRUPO

TEMA:

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>ALTO=3</b>	<b>MEDIO=2</b>	<b>BAJO=1</b>
PREPARACIÓN SOBRE EL TEMA			
FORMATO			
EDICIÓN			
<b>PUNTAJE</b>			
<b>PROFESOR</b>	<b>FIRMA PRPROFESOR</b>		



**ANEXO 4.-EVALUACIÓN DE TEXTO ESCRITO**

**TEMA:**  
**GRUPO**

**FECHA**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ALTO=3</b>	<b>MEDIO=2</b>	<b>BAJO=1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	PLANTEA TEMA PRINCIPAL Y ANTICIPA ESTRUCTURA DEL TRABAJO	PLANTEA TEMA PRINCIPAL PERO NO ES ATRACTIVA	EL TEMA PRINCIPAL NO ES CLARO
<b>SECUENCIA/ORGANIZACIÓN</b>	DETALLES EN ORDEN LÓGICO, MANTIENEN INTERÉS	DETALLES EN ORDEN LÓGICO, NOMANTIENEN INTERÉS	DETALLES MAL ORGANIZADOS
<b>FUENTES</b>	FUENTES CREIBLES, CITADAS CORRECTAMENTE	LA MAYOR PARTE DE LAS FUENTES CREIBLES, CITADAS CORRECTAMENTE	FUENTES POCO CREÍBLES Y MAL CITADAS
<b>CONCLUSIÓN</b>	DEJA SENSACIÓN DE ENTENDIMIENTO	NO ATA VARIOS CABOS SUELTOS	NO HAY CONCLUSIÓN CLARA, SÓLO TERMINA
<b>PUNTAJE</b>			
<b>CALIFICACIÓN</b>			
<b>PROFESOR</b>		<b>FIRMA PROFESOR</b>	





**ANEXO 5.-EVALUACIÓN DE ESPOSICIÓN ORAL**

**TEMA:**

**FECHA**

**GRUPO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ALTO=3	MEDIO=2
BAJO=1			
ALTO		MEDIO	BAJO
EXPLICA CLARAMENTE EN FORMA AUDIBLE			
DOMINA EL CONTENIDO			
EL MATERIAL DE APOYO TIENE RELACIÓN CON EL CONTENIDO EXPUESTO			
SE AJUSTA AL TIEMPO DE EXPOSICIÓN			
RESPONDE A PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CLASE			
UTILIZA EJEMPLOS PARA PARA ASEGURAR LA COMPRENSIÓN			
REALIZA BUENAS PREGUNTAS A LA CLASE			
CALIFICACIÓN	PUNTAJE		
PROFESOR:			FIRMA



ANEXO 7.-HOJA DE PLANEACIÓN DE CURSO

Nombre de la asignatura				SEMESTRE:	CICLO ESCOLAR: FEBRERO / JULIO 2015	
NOMBRE DEL PROFESOR:						
UNIDA D	TEMA	SUBTEMAS	FECHA	METODOLOGI A	RECURSOS DIDACTICOS	ACTIVIDADES ESTUDIO AUTODIRIGIDO
DR. ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ SUBDIRECTOR DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS. Agosto 2015						